

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Lizyuna y Compañía

UNA PROTESTA

JUSTIFICACIÓN SIN SANTIFICACIÓN

El sentimiento unánime que, cristalizado en todas las regiones militares en favor de la Escala cerrada, vino á tomar cuerpo en esta corte en forma de manifestación ante los balcones de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, va acentuándose y exteriorizándose por modo tan unánime y expresivo, que bien merece aclaración de conceptos y clara exposición de motivos que justifique aquella protesta, sin que la santifique, porque no puede santificarse nada que por su forma, aun cuando con toda razón en el fondo, pueda, siquiera sea remotamente, afectar á la disciplina.

La manifestación de referencia no tuvo, no, por objeto, ni perseguían los que en ella tomaron parte, combatir hasta llegar á anular las justas recompensas de que sus dignísimos compañeros del ejército de Melilla se hubieran hecho acreedores.

Muy lejos del ánimo de los protestantes causar la menor molestia á sus compañeros, y menos perjudicarles en justos y merecidos adelantos.

Lo que allí latía, lo que allí se expresaba en medio de aquella juventud, siempre dispuesta á rendir culto al valor heroico y á respetar el saber y la aptitud sobresaliente, era el natural disgusto de que entre el mérito verdadero se destilara el dudoso, amparado por la influencia y por el apellido.

Y no es que el apellido se crea que haga siempre el caso para el justo adelanto, no; que si hubieran visto ascendido al pariente más cercano del general en jefe del ejército de operaciones, y al del propio ministro de la Guerra, con motivo de hechos salientes, hubieran recibido con beneplácito y satisfacción y acogido con aplausos, como allí, y después, se ha censurado que por llevar apellidos conocidos en el Ejército, no se haya ascendido á los que por verdaderos méritos tenían derecho á ello, por equitativa comparación y manera relativa de premiar aquí al uso, y contra la cual consta que nos hemos pronunciado siempre.

La manifestación de protesta fué hecha en forma que realmente no afectaba á la disciplina; fué tan sólo una manifestación de conformidad con ideas sustentadas por el colega citado, que, como nosotros, las ha venido sustentando por interés del mismo Ejército; pero es indudable que perjudicó á algunos brillantes jefes y oficiales que, propuestos con arreglo al reglamento de recompensas, quedaron exceptuados de obtenerlas, reduciéndolas de pronto al minimum, quizá por satisfacer á la opinión militar expresada en la citada manifestación, cuando precisamente los manifestantes no querían, ni pretendían, ni pidieron nunca limitación de recompensas, sino que la concesión de ellas se redujera á los casos en que estuvieran justificadísimas.

Ningún infante de los manifestantes hubiera censurado el ascenso del ilustrado capitán Tovar, que por llevar un apellido tan conocido, respetado y querido,

resulta ahora precisamente perjudicado, cosa que no debe ser, pues el que haya de resolver las propuestas ha de tener, y seguramente tendrá, el valor de arrostrar la censura, si la hubiere, de alguno que otro muy mal avenido con su suerte ó dispuesto siempre á seguir, con valor se le supone, en su hoja de servicios.

Ningún jinete censuró el ascenso del bravo coronel Sr. Cavalcanti, lamentando, por el contrario, que no hubiese podido serle concedido allí mismo sobre el campo de batalla, testigo de su proeza, para mayor y más vivo estímulo de los que ansian las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, para dar á conocer su valor, talentos y constancia, según reza en artículo de nuestras sabias Ordenanzas militares.

Lo que censura el Ejército y censurará siempre, y no los manifestantes solos, es que se resuelvan propuestas separándose de las observaciones que traen en las casillas correspondientes, que se reservan y han de llenar, el general que las formule y el general en jefe que las estudia y eleva á la superioridad.

Concedáuse, pues, cuantas gracias sea de justicia conceder, y acábense de resolver las propuestas pendientes, para que, satisfechos cuantos merecieron recompensa, se entre de lleno en el sistema de ascensos por antigüedad sin defectos, como el menos malo de los sistemas de recompensas, dejando, si acaso, á la elección, malla tan estrecha, que sólo pueda pasar por ella quien de pública notoriedad, por unos y otros hechos repetidos y acumulados, lo merezca.

Si para las recompensas concedidas, salvo excepciones rarísimas, se hubiera llevado el turno reglamentario de mención, cruz, cruz pensionada, María Cristina y empleo, se hubieran necesitado, para alcanzar éstos, diez hechos de armas, y se hubieran reducido extraordinariamente los juicios de votación, con lo cual las quejas no hubieran tenido lugar, al menos con el necesario fundamento.

Y como en cada campaña surgen las mismas quejas, entremos de una vez en el sistema que las haga imposibles, y que por no adoptarlo ha de matarse el noble estímulo, que en una oficialidad de caballeros como la nuestra, es sobrada la satisfacción que se experimenta, teniendo la conciencia de haber cumplido con el deber en todo tiempo y en todas circunstancias, lo cual es y constituye el verdadero espíritu de la profesión.

Telmo Guerra.

Carta abierta

Excmo. señor ministro de la Guerra.

Vengo, mi distinguido general, á dirigirme á V. E. desde esta tribuna, porque el interés que me anima es un honor á la justicia, y convencido de que V. E., lejos de repugnarle, le es grato hacerlo, aspiro á que cuando resuelva conozca la opinión la causa de su bien obrar.

En estas mismas columnas, y bajo el

título *Deudas de Ultramar*, habrá leído vucencia un sueldo instando al señor ministro de Hacienda para que ordene que los alcances en liquidaciones por suministros hechos á fuerzas á sus órdenes, con dinero propio, por jefes y oficiales del Ejército en las últimas campañas de Ultramar, sean declarados créditos personales, abonables con los del primer grupo de la ley que ordenó el pago, cortando así la enormidad que supone el criterio ahora vigente, mediante el que son tratados como contratistas los pocos jefes y oficiales que están en el caso y no cometieron más pecado que no permitir que sus inmediatos subordinados carecieran de lo preciso para la vida en los aflictivos momentos de tan cruentas campañas.

Entiendo, Excelentísimo señor, que no es el ministro de Hacienda quien puede y debe hacerse cargo de ese sueldo, sino V. E., ministro de la Guerra, esperanza de sus subordinados, y autoridad única que ha de regular á la Junta de la Inspección de Comisiones Liquidadoras el criterio á que debe ceñirse, ya que, con verdadero atentado al derecho, es ese organismo quien mantiene tan cruel criterio, y á Guerra atribuyó la ley de pago, el cuidado de dar á Hacienda las relaciones de créditos clasificados.

Y digo que la Inspección de Liquidadoras es un verdadero atentado al derecho, porque el ministro que la creó delegó en ella deberes (no derechos) tan altos como son los que le mandan responder de las Reales resoluciones, y los deberes, V. E. sabe muy bien que no se renuncian ni delegan.

Atribuido por ordenanza á todo militar el derecho de llegar hasta el Rey con la representación de su agravio (derecho de petición anterioral que la Constitución vigente asegura), la Inspección de Comisiones Liquidadoras viene, sin embargo, resolviendo las reclamaciones que contra esos acuerdos, que son suyos, se establecen ante S. M., y cual si quisiera escarnecer al agraviado, le brinda que acuda al Tribunal de lo Contencioso, donde, como es de rigor y la práctica ha confirmado, recae resolución de incompetencia porque la determinación de la naturaleza del crédito reclamado es facultad de la Administración, y contra ellas no cabe el recurso contencioso-administrativo.

Resulta así, excelentísimo señor, sancionado el atropello, vulnerada la ley y oscurecida la justicia. Imposible la prosperidad del largo y siempre costoso pleito contencioso contra la resolución de la Inspección, que se niega á declarar de carácter personal, comprendido en el primer grupo, los créditos en el caso apuntado, no queda al agraviado más recurso que el de queja ante Su Majestad, y tampoco puede prosperar porque es la misma Inspección (no el Ministerio) quien lo resuelve, con lo que es juez y parte, á un tiempo, en el asunto.

Se dictó, si mal no recordamos, la Real orden de 11 de diciembre de 1902 (D. O. núm. 277), mandando que los créditos que en liquidación tuviesen los jefes y oficiales del Ejército se inclu-

yeran en el ajuste personal respectivo, y esta justísima resolución quedó derogada por otra de julio siguiente, en que se dijo que el alcance de la de diciembre era limitado á que se le aplicara cuando no fuera crecida la cantidad alcanzada, y tal es la razón de derecho á que se atiene la Junta de la Inspección de liquidadoras para justificar sus negativas. ¡Como si el derecho se midiera ó regulara por la cuantía!

Pero regílese ó no—afirmamos que no—, la razón de pedir por la cuantía de lo pedido, á qué aplicar ese criterio, cuando desde que se promulgó la ley para el pago de esos créditos por Hacienda, lo único que Guerra debe declarar es la naturaleza de cada crédito?

¿Es que los alcances de alguna importancia del jefe ú oficial, lejos de demostrar, como parecía natural, mayor esfuerzo y desprendimiento, pierden su carácter de préstamo metálico, tan sólo por esa cuantía?

Indudablemente no, y no queremos suponer que V. E., tan culto, disienta de esta opinión.

Si, como queda demostrado, no es la Junta de la Inspección de Comisiones Liquidadoras modelo de justicia en sus resoluciones, negándose á incluir en las relaciones de créditos personales á los de los jefes y oficiales con alcances por sumministro en liquidación; y si sólo á S. M. el Rey, con V. E., su ministro responsable, toca enmendar tal atropello, ¿será mucho esperar una resolución de carácter general que vuelva por los fueros de las Justicias?

Afirmo mi esperanza de que V. E. lo hará sin violentarse, y le anticipo mi fervoroso aplauso, reflejo de todos los que le admiramos, que somos sus subordinados, y l. b. l. m.,

Doctor Darben.

versados en la marcha de las cuestiones en el terreno, se cometan por hombres de honor. Es, pues, de grandísima importancia el nombramiento de padrinos para evitar que, por no ser suficientemente aptos para exigir cuanto sea de derecho en favor de su defendido, ya al concertar las condiciones del lance, ya en el terreno, se llegue á cometer hasta un verdadero crimen.

El tiempo de duración de cada asalto lo impone el que á ello tenga derecho, así como la elección de pistolas ó espadas de las que al campo se lleven; y es inocente que los padrinos de uno admitan condiciones propuestas por los padrinos del otro, cuando ellas favorecen al que no tiene derecho á imponerlas.

Con esas habilidades, que quizá por mala fe de los unos, ignorancia de los otros de los derechos que le asisten ó desconocimiento de la importancia que ciertas condiciones tienen, atendida la habilidad de los combatientes en el manejo del arma elegida, aptitudes físicas de cada uno de ellos, etc., etc., puede llegar á quedar poco menos que vencido el que á todas luces debiera de resultar vencedor.

Y todos estos argumentos van precisamente en contra del duelo, mal que, por lo visto, se hace todavía necesario, por más que, como hemos dicho en un artículo á que prometió contestar nuestro querido amigo el Sr. Saint-Aubin, no haya contestado, el que tiene razón no la pierde por ser vencido, ni el que no la tiene puede ganarla, por ser vencedor.

Y es de suponer que el Sr. Saint-Aubin no encuentre razones para combatir cuanto dijimos, como no las encontrará para defender lo que allí y aquí, y como doctrina general, censuramos, pues ya lo conocemos de mucho tiempo y sabemos que no ha de atender para no combatir nuestras razones á requerimientos de malos caballeros, de los que en todo se meten, bullen é intervienen, sin títulos para ello, quizá por haber cometido alguna de esas incorrecciones que combatimos; cosa que los inhabilita, sino descalifica, para volver á intervenir en lance de honor alguno.

Clodoaldo Piñal.

Carabineros

Reformas necesarias.

Son muchas y muy necesarias las que en el veterano Cuerpo es preciso realizar; diariamente nos ocupamos de ellas en esta sección, pidiendo en uno y en otro escrito á los poderes que hagan cuanto debe hacerse por quienes tienen á su cargo el servicio más importante de la Nación.

Quizá por esto, pues nadie ignora que es nuestro país el de las anomalías, es el Cuerpo de Carabineros aquel en que sus individuos están en peores condiciones que en ningún otro, y por ello alzamos hoy una vez más nuestra pobre voz, á ver si logramos ser oídos de quien puede hacerlo.

La confección de presupuestos puede ser el medio de que el Gobierno se valga para hacer ver que hasta los Carabineros llegan las beneficiosas reformas que al país animan por medio de su presidente el ilustre Sr. Canalejas.

Los presupuestos han de presentarse pronto á las Cortes, y por si el ilustrado señor presidente desconoce detalles que es difícil conocer, á los que no son del cuerpo, diremos que el carabiniere necesita lo más preciso y urgente de lo mucho que debe hacerse.

1.º El aumento de haber, siquiera en

Sobre duelos

Lances correctos.

Lo son aquellos en que se llenan todas las prescripciones del que hemos convenido en llamar Código del honor.

No es correcto aquel en que, salvo circunstancias excepcionales, se nombra juez de campo persona que no sea uno de los mismos padrinos, y menos si el nombrado es intimo de uno de los contendientes.

Y sube de punto la incorrección, cuando el juez de campo, abusando de la ignorancia de los padrinos, de su buena fe, caballerosidad, temor á que puedan ahacar su justo interés por el que apadrinan á temor de que salga herido, etc., etc., está constantemente esgrimiendo su bastón ó espada y tan cerca de los contendientes que los distrae, lo cual en algún caso ha hecho que uno de ellos llame la atención del excesivamente celoso juez de campo, rogándole cortésmente que se separe.

Y sobre constituir este celo una inconveniencia, puede dar lugar á que con su bastón ó espada llegue hasta tocar y separar por lo tanto la espada de uno de los combatientes, dando lugar á que el otro pueda tocar impunemente á su contrario, sin que en ninguno de ellos haya la menor intención, porque no se puede suponer que estas incorrecciones, que sólo pueden cometerse con padrinos poco

el grado indispensable para que pueda cubrir las imprescindibles necesidades de él y su familia; pues hoy que por todos los medios, muy plausibles por cierto, se busca el modo de mejorar al obrero, éste soldado percibe siete reales escasos, menos, mucho menos que el jornalero que menos retribuido esté.

2.º Dotar al cuerpo de cuarteles donde tenga habitación higiénica el carabnero, porque hoy, la mayoría de ellos habitan chozas inmundas ó miserables casas, que tienen que pagar de su escaso haber; siendo el carabnero el único soldado que no tiene alojamiento del Estado, ni recibe gratificación para ello.

3.º Aumentar su retiro, pues no es posible que con los noventa céntimos escasos que hoy reciben en tal situación, los que tienen la suerte de alcanzar el máximo, que son pocos, pueda cubrir las más apremiantes necesidades de una vida miserable; y esto, el que vigilo las rentas más grandes que la Nación recibe; y

4.º Resolver el problema de que el carabnero preste las horas de servicio que sin quebranto de la salud puede prestar racionalmente una persona, y deje, por tanto, las 18 horas que están hoy muchos en la playa ó en la frontera, disponiendo sólo de seis para el descanso necesario y los muchos quehaceres, sin contar los familiares, que el carabnero tiene independiente del servicio: problema que resolverá el aumento de fuerza.

Algo más podríamos también pedir, como urgente y necesario, pero por creer lo dicho, más indispensable, dejamos de hacerlo y terminamos pensando en los nuevos presupuestos, en los que, por lo mucho que conocemos y queremos al cuerpo de Carabineros, quisiéramos ver señaladas las partidas que á esas necesidades atenderían y remediaran.

Notas del día

La mujer carbonizada.

Ayer se hizo la autopsia á su cadáver. No fué víctima de un crimen, sino del incendio accidental que hay que atribuir á la embriaguez casi habitual de la desgraciada.

Menos mal.

Lo del gas y el Ayuntamiento.

No será crimen tampoco, pero es un grave y dañoso accidente (á lo que parece) lo que ocurre entre la Empresa del gas y el Ayuntamiento. Se está corte: que aquella se quedará con toda la instalación y no podrá explotar, ese lucrativo servicio, por su cuenta, el Ayuntamiento de Madrid.

La redención de la Hacienda de los Municipios, su bienestar y progreso está en la progresiva municipalización de servicios como en tranvías, etc.

Lo grave del caso actual en el orden ético-administrativo es, que esa condición de quedarse la antigua Empresa con todo el material, fábrica, cañerías, etcétera, no estaba en el primitivo contrato, y se puso en una novación bastante reciente que, si es según se cuenta, sería verdaderamente digna de una honda investigación y público proceso, que sirva para salvar los comprometidos intereses del Municipio.

Próximo Consejo.

Se celebrará el jueves en Madrid, bajo la presidencia de S. M., según anuncian telegramas de Sevilla.

De política interior.

Ninguna novedad.

Nel extranjero.

Decrece la huelga de Filadelfia.

Aspiran los huelguistas á transigir, volviendo á sus anteriores puestos.

CRONICA LIRICA

Teatro Real

Noches pasadas púsose en escena por primera vez el *Oro del Rin*, obra del inmortal Wagner, y desconocida de nuestro público. Constituye esta ópera la síntesis de los motivos musicales que se desarrollan más tarde en el gran poema wagneriano. Es, sin duda alguna, de factura más transparente que el resto de las óperas que forman el *Anillo del Nibelungo*. Gustó muchísimo, como era de esperar, y la interpretación que obtuvo por parte los artistas y orquesta fué muy esmerada.

La señora Ruzcowska estuvo incomparable en su corto papel de *Freyja*.

La señorita Petri que tan brillante campaña ha realizado en la presente temporada desempeñó con sumo acierto la parte á ella encomendada, haciendo gala de sus hermosas facultades como actriz y como cantante. Recibió prolongados aplausos.

También la señorita Perini representó con mucha propiedad la parte de *Erda* luciendo su bonita y simpática voz, y su elegantísima figura. Muy bien, señorita Perini, ¡muy bien!

El dios *Loge* tuvo encarnación perfecta y maravillosa en el celebrado tenor Sr. Zonghi, cantante exquisito y actor concienzudo. Ha demostrado este excelente artista cualidades extraordinarias en el repertorio wagneriano á cuyo estudio ha dedicado y dedica toda su vida artística. Por esto la penetración del cantante y del actor tan recomendada por Wagner y que estimaba como condición *sine qua non* para interpretar sus óperas, tiene completa realidad en el Sr. Zonghi.

Fué grande é indiscutible su triunfo, demostrándolo bien claramente el numeroso y selecto público que le obligó á presentarse

varias veces en escena, premiando con nutridos aplausos su labor.

El Sr. Masini-Pieralli es otro artista de positivo mérito, que dueño de una hermosa voz y con dominio absoluto de su comitivo, realizó un trabajo formidable en el papel de *Wotan*, cuyo tipo vistió á hizo con singular maestría. Son sus predilectas las obras de Wagner, y el genial artista hace una verdadera creación.

Nannetti, Cigada, Vidal y los demás artistas, cumplieron con su deber.

La orquesta y el maestro Rabl, portentosos.

Antonino Monforte.

Firma del Rey

De Guerra.—Autorizando al teniente general D. Luis Castellví para residir en Barcelona en situación de cuartel.

—Disponiendo que el capitán de Infantería D. Rafael Villalba Escudero cese en el cargo de ayudante de campo del general D. Gabriel de Orozco.

—Idem que el comandante de Artillería D. Restituto Tenés y el capitán de Caballería D. Mariano Murga dejen de ser ayudantes de campo del general Martitegui.

MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

Calavera de la Reina

durante la guerra.

Noticias militares

Sobre la escala cerrada.

Nuestro estimado colega «La Correspondencia militar» coincide con nosotros en lo de la escala cerrada, según puede verse en su artículo de fondo de anoche, semejante al nuestro.

Celebramos ir de acuerdo en problemas tan vitales y que tanto afectan á la buena organización militar.

Valencia sin guarnición.

Es de elogiar el artículo inserto anoche en nuestro estimado colega «Heraldo de Madrid», y que firma J. Filot Saiz.

Pide que se aumente la guarnición, comenzando por llevar á ella el regimiento mixto de Ingenieros; se ocupa del acuartelamiento, y hace sobre todo ello consideraciones muy atinadas y dignas de ser atendidas.

En el fondo, conviene con lo que venimos diciendo; interin se desampararan por todo el territorio nuestras ya reducidas fuerzas militares, no hay posibilidad de atender á la instrucción, sobre la que tan acertadamente ha dispuesto el señor ministro de la Guerra.

Hay que dejarse de conveniencias locas cuando las necesidades de orden militar exigen

encontrar las tropas, especialmente en los meses de maniobras.

Jura de banderas

En Pamplona se ha verificado la jura de los reclutas últimamente ingresados en los Cuerpos, resultando el acto brillantísimo.

Han prestado el juramento unos 400 soldados de todos los Cuerpos.

Las fuerzas las mandaba el general de brigada Sr. Cirujeda, y el desfile fué presenciado por el general de división y gobernador militar, señor marqués de Valtierra, con su estado mayor, habiéndoles dado á los soldados un rancho extraordinario, y leyéndoles una orden de la plaza con motivo del acto.

El general Martitegui.

El nuevo capitán general de Valencia, señor Martitegui, ha enviado un cablegrama al interino, participándole que el día 10 marchará á Madrid, desde donde se trasladará á Valencia.

Movimiento de barcos.

El cañonero «Concha» ha fondeado en Chafarinas.

—Entró en dique, para limpiar fondos, el vapor «Urania».

—Ha llegado á Málaga el contratorpedero «Audaz».

—Procedente de la Carraca ha fondeado en Cádiz el «Almirante Lobo», saliendo después para Tánger, donde fondeó, entregando la consignación para el «Numancia», zarpando en seguida para Melilla.

—En Vigo fondeó el crucero inglés «Shannon», al mando de un contralmirante.

Seguro de barcos españoles.

Dice el *Times* que los buques de guerra en construcción en Ferrol y Cartagena, por cuenta del Gobierno español, han sido asegurados por una cantidad de ocho millones de libras esterlinas hasta su entrega á la Marina española, habiendo hecho casi todo el seguro en Londres.

Asaltos por sport.

Uno de ellos fué á sable, entre dos militares: los Sres. Iovar y Rafoles, resultando herido en el brazo el segundo.

El otro tuvo efecto entre el director de *El Imparcial*, D. Luis López Ballesteros, y el capitán de Caballería y diputado á Cortes don Procopio Pignatelli, resultando aquel con dos sablazos de importancia y éste con una ligerísima señal sin importancia.

Sobre personal.

Ha sido autorizado el teniente general don Luis Castellví para residir en Barcelona en situación de cuartel.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general D. Gabriel de Orozco el capitán de Infantería D. Rafael Villalba.

También el comandante de Artillería don Restituto Tenés y el capitán de Artillería don Mariano Murga han dejado de ser ayudantes del general Martitegui.

En el mes actual ascienden en el Arma de Artillería:

—A coroneles: Sres. D. Juan Ugarte, Arturo Caniller y Angel Galarza.

—A tenientes coroneles: Sres. D. Tomás Sanz, Ismael Pérez, José Morillo, José Blaya y José Robert.

—A comandantes: Sres. D. Miguel Gómez, Francisco García, Miguel Cantó, Luis Gas-

cón, Antonio Llopis, Antonio Alonso y José Mirelis.

A capitanes: Sres. D. Antonio Galbis, Antonio López, Miguel Siches, José Acavedo, Vicente Marin, Ricardo Molto, Adolfo Rocafort, Francisco Edrecoar, Lucas Cebreiros y Antonio de Diego.

Suscripción Nacional

LISTA 50.ª

Suma anterior, 470.595.

Cazadores de Cataluña.

Soldado Juan Romero, 250 pesetas.

Cazadores de Madrid.

Soldados Angel Herránz y Abdón Álvarez, 250 pesetas.

Cazadores de Barcelona.

Soldado Jaime Sala, 325 pesetas.

Cazadores de Figueras.

Soldado Félix Zarro, 25 pesetas.

Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Soldado Francisco Moreno, 250 pesetas.

Cazadores de Segorve.

Soldado Rafael Baena, 250 pesetas.

Cazadores de Mérida.

Soldados Martín Ubauch y Manuel Porcar, 325 pesetas.

Cazadores de Estella.

Cabo Antonio Rivas y soldado Juan Roca, 250 pesetas.

Cazadores de Alfoso XII.

Soldados Vicente Latorre, 325; Manuel Belenguer y José Asher, 250 pesetas.

Cazadores de Reus.

Soldados Francisco Gisbert, Miguel Expósito y Juan Juliá, 250 pesetas.

Cazadores de Talavera.

Soldados Domingo González y Miguel Canete, 250 pesetas.

Infantería del Príncipe.

Soldado Antonio Fernández Domínguez, 250 pesetas.

Infantería de San Fernando.

Soldados Manuel Fernández y José Tolosa, 250 pesetas.

Infantería de Cuenca.

Soldado Manuel Tuero, 250 pesetas.

Infantería de León.

Soldados Estebán Lorenzo y Cecilio Pacheco, 250 pesetas.

Infantería de Guipúzcoa.

Soldados Andrés Casado y Martín Sabarte, 250 pesetas.

Infantería de Melilla.

Soldados Vicente Forner, Daniel Ibars y Tomás Mestre, 250 pesetas.

Infantería de Africa.

Soldados Ramón Pérez y Antonio García, 250 pesetas.

Caballería de María Cristina.

Soldado Eutimio Melero, 405 pesetas; idem Isidoro Alonso, 250 pesetas.

Caballería de Treviso.

Soldado José Marul, 250 pesetas.

Caballería de Húsares de Paola.

Soldado José García, 250 pesetas.

2.ª Artillería de Montaña.

Soldado José Anzazamendi, 250 pesetas.

Comandancia Artillería de Melilla.

Soldado Simón Malonda, 250 pesetas.

Administración Militar.

Soldados Pedro López y José Esteve, 250 pesetas.



Narración cabaleresca del siglo XV

POR Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleton núm. 36

—¿Quién os ha puesto así, mi señora Elvira? ¿os ató el señor escudero por?...

—Díole lástima al llegar aquí el ver que su prima no parecía gustar de la prolongación de tan pesada chanza: legóse entonces el atolondrado á Elvira, y desató sus cruces ligaduras.

—Dios mío, ¡Dios mío!—exclamó Elvira en viéndose libre—, alguna gran desgracia está sucediendo á mi señora la condesa. Corramos...

—¿Adónde vais tan de prisa?—repuso el paje deteniéndola;—¿y quién me paga mi recado? ¿quién escucha las nuevas que traigo? ¿quién, sobre todo, me cuenta lo que os ha sucedido y la razón de haberos encontrado así mano á mano con esa negra?

—¿Traes nuevas?—preguntó Elvira

olvidando todo lo demás.—¿Traes nuevas?

—Y buenas,—contestó el paje.—El caballero de las armas negras era el que traía...

—Lo sé... y...

—Pero sabed que le esperé inútilmente dos largas horas, más largas que las del arenero...

—¿Inútilmente?

—Sí, pero por fin llegó.

—¿Llegó? ¿Con que no era él el?... ¡Yo os bendigo, Dios mío!... Sigue.

—¿Si le vírais que agitad! descompuesto el cabello, espantados los ojos, entró en su cámara y no me vió.—Negra suerte!—exclamó, y despedazó con sus manos el laúd que traía cruzado sobre la espalda.—¿No me serviréis,—dijo rompiendo las cuerdas,—sino de gemir

eternamente?—Viomé en seguida.—¿Qué haces aquí?—me dijo con voz terrible; pero al reconocermé templóse toda su ira.—Paje,—me dijo entonces con voz mesurada,—¿tornas aun nuevas demandas del hechicero?

—¡Ah! si supierais quién me envía,—dije entonces,—si supierais que una hermosa dama...

—Silencio,—exclamó,—no pronuncies su nombre... ¿Es posible?—Dijele entonces la comisión que me disteis en nombre de la señora condesa; largo rato suspiró y miró al cielo sin hablar.—Paje,—me dijo en fin,—no nos veremos más. He creído que mi brazo podía ser útil á una inocente; pero si es fuerte contra los hombres, es impotente contra los recursos de una ciencia misteriosa y... maldécida. El infierno me envía enemigos en medio de la soledad, y la Madre de Dios me abandona. Un acontecimiento extraordinario ha interrumpido mis avisos. He rondado la noche toda para volver á entrar en el alcázar; las órdenes más rigurosas, dadas no sé por quién después de mi salida, me han impedido verificarlo. He debido esperar á que entrase el día para que no fuese mi entrada sospechosa. Pero mañana el alba me encontrará lejos, bien lejos de Madrid. Si alguna mujer necesita mi amparo en cualquier ocasión, mal pudiera negársele un doncel de don Enrique. Dígame qué puedo hacer: por mí lo ignoro. Adios.—Apretóme la mano de una manera, prima, que yo creí que le atormentaban otros recuerdos que los de nuestra amistad. Envolvióse enton-

ces en su pardo gaban, y cubriéndose con él la cabeza, oíle sollozar y salió. Hé aquí, prima, las nuevas.

—Tristes, bien tristes,—dijo pensativa Elvira.—¿Y de la condesa supiste?...

—¿La condesa? ¿Es su confidente la que me pregunta?...

—¿Si: ¿cuada sabes?

—Pero, querida prima, ¿qué tenéis? vuestra palidez, vuestra agitación me asustan...

—¡Ah Jaime! la condesa es víctima en este momento de la más espantosa villanía... Voltemos á su socorro: no sé adónde me dirija; la menor imprudencia mía puede comprometer su suerte y el éxito mismo de mis diligencias. Si supiera... pero la más completa oscuridad reina en todas mis conjeturas.

Meditó un momento Elvira el partido que tomaría, mientras que hacia nudo á uno de los cordones, que de su cintura pendía, el distraído paje. De pronto pareció que había iluminado su entendimiento un rayo de luz.

—No hay más recurso,—dijo,—para los casos extremos son los remedios violentos. Jaime, deja ese cordón, déjale te digo... Vamos á buscar á mi esposo: averigüemos primero qué voces corren de lo ocurrido y qué se cree en el alcázar. Después, si eres prudente, si has de ser callado, pero callado como la muerte, tú, que sabes el camino, me guiarás adonde pienso ir.

—Puede que algún día pruebe Jaime á su hermosa prima que no es tan atolondrado como le llaman.

Y no es que el paje se acordase de un paje-cillo con expresión de gratitud, y que ambos salieron de la cámara que acababa de ser teatro de tan extraordinarias escenas.

Buscó Elvira á su esposo sin más demora, porque si bien sospechaba que don Enrique hubiese tenido parte en la pérdida de desaparición de la condesa, ni veía claro en esto, ni menos lo podía asegurar.

Tan bien se había representado por todos la farsa que dejamos descripta! Ni por otra parte, aunque á pies juntillas hubiera creído la tracción del conde, cabía en su imaginación la menor sospecha acerca del extremado honor de su esposo: sabía ligado á los intereses de su señor, pero que él hubiese tomado parte activa en el mal hecho, no le era lícito á Elvira imaginarlo, siquiera.

Así era la verdad: ¡hidalga sangre correría por las venas del escudero, y hacíanle vanidad de honradez y de rectos sentimientos; no era uno de los pocos hombres ilustrados de la época; no hubiera sostenido una intrincada tesis con un teólogo; participaba de las preocupaciones de su siglo; pero era en sus acciones hidalgo, y esto es por lo menos tan recomendable como el talento. Alguna parte había tenido en el criminal proyecto de don Enrique, pero sólo aquella que no había podido excusar en calidad de escudero suyo; así que se había opuesto constantemente á las miras de su señor, había afeado los medios y le había reconvenido después, como arriba dejamos indicado; pero la misma probidad que le impulsaba á manifestar francamente sus sentimientos en tan delicado

Suma y sigue, 480.975. La tesorera, María B. de Allendesalazar. La secretaria, R., condesa del Serrallo.

LISTA 51. Suma anterior, 480.975.

Casadores de Llerena. Soldados Cándido Ramos, Martín Gómez, José Ortiz, Víctor Luego, Francisco Farelo y Juan López, 1.000 pesetas.

Casadores de Segorbe. Soldados Juan Céspedes, Antonio Megía y Rafael Baena, 1.000.

Casadores de Mérida. Cabos José Segarra, Antonio Aragón y Cipriano Pardo; soldado José Piquet; cabo José Aparicio, 1.000.

Soldados Pancracio Urios y Miguel Palanques, cabos Jacinto de Miguel y Félix Martínez, soldados Ignacio Ortega y Santos Ara, cabo Celestino Majo, soldados Laureano Ponzo, Miguel Torrent, José Albalade, José Peña, Ramón Vicente, Justo Lafuente, José Acín, Francisco Arruque, Joaquín Pérez del Corral, Bautista Beltrán, Pablo Cirés, Joaquín Lombart y José María Jiménez, cabo Pantaleón Amillo, soldados Formero López, Vicente Martí y Manuel Porcar, todos a 1.000 pesetas.

Suma y sigue, 520.975. La tesorera, María B. de Allendesalazar. La secretaria, R., condesa del Serrallo.

La "Gaceta", de ayer

Presidencia del Consejo de ministros.— Reales decretos, fecha 5, sobre nombramientos de gobernadores civiles, de que hemos dado cuenta.

Otros, de igual fecha; admitiendo la dimisión presentada por D. Enrique Altamirano, gobernador civil de Oviedo, y nombrando en su lugar a D. Germán Avedillo, cesante de igual cargo.

Dirección general de Obras públicas.— Ferrocarriles.—Real orden, fecha 28 del pasado, autorizando a la Sociedad anónima de tranvías de Valladolid para instalar la tracción eléctrica en las líneas que tiene actualmente en explotación, y en las demás que tenga legalmente concedidas.

Puertos.—Otra, fecha 19 del pasado, aprobando el presupuesto de conservación de los puertos de la provincia de Oviedo.

Señales marítimas.—Orden, fecha 23 de febrero, aprobando el presupuesto de gastos que originará la toma de datos y redacción del proyecto definitivo del faro de Tres Torcas y de otras luces en la costa de África, en las inmediaciones de Melilla.

Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resumen de las cantidades y valores de los artículos importados en la Península e islas Baleares durante el mes de enero del año actual, comparados con los de igual período de 1908 y 1909.

CRONICA

La juventud que pasa

El sol iba ocultando ya su cara roja tras los picachos de la sierra. El aire levantaba remolinos de polvo a su paso, haciendo que las faldas se oñan al cuerpo de las mujeres mostrando curvas y redondeces que ellas ponen interés en ocultar. En fila y de dos en dos marchaban, y alumnas asiladas de un colegio eran. Abrían la marcha las más pequeñas, que caminaban con seriedad y que miraban con envidia a otras niñas que correteaban libres bajo la vigilancia de sus madres, que al tiempo depositaban un beso en las mejillas frescas por el ejercicio.

Seguían por estatura, como formación regimental, vigiladas éstas también por mujeres adornadas con tocás, a quienes aplican el dulce nombre de «hermanas». En el final de la fila aquella forman las mayores, y mi atención se fija en dos de ellas. Están en la plenitud de la vida, ninguna habrá pisado aún el umbral de los veinte años. Tocado sencillo es el suyo, pues las estrechas reglas de la santa casa no consentían adornos para el cuerpo, donde sólo el alma debe adornarse de bondad y virtud para comunicarse con Dios, cuyo nombre imploran. Pero en aquel vestidillo azul, de burda estameña, en aquel velito humilde y en aquella cinta que cruza sus pechos, de la cual va colgando una medalla, se ve el deseo de agradar; deseo natural de jóvenes que quizá no lo esperan todo de la otra vida.

Con aquellas dos, y en animada conversación, marcha una de las vigilantes, y poca edad más podrá contar que sus interlocutoras. Su cara, una cara que aún del todo no perdió los rasgos mudanos para adquirir los otros de contemplación claustral, resplandece bajo la blancura inmaculada de la toca, como planta de estufa. La gente cede el paso a la fila que marcha

despacio. Las niñas pequeñas suelen inspirar compasión por estar sujetas a la férula del asilo; y las mayores, porque sus corazones juveniles no pueden latir libres fuera de los altos muros que las guardan.

El cruce de una calle es peligroso; los ojos miran midiendo para sortear peligros, y a veces la fila se divide en fracciones, para unirse después y marchar despacio.

Algo retrasadas han quedado las que yo observo. Apartadas de las demás casi, caminan y sonríen con sonrisa callada, como si quisieran negar la alegría. Junto a ellas, pasa un hombre; algo musita a los oídos de ellas, porque las colegialas rien, y la «hermana» con su mano delicada una la toca queriendo cubrir su rostro que se tiñe de carmín, y cuyos ojos negros se niegan a vencer la tentación mirando al suelo.

Tras de ellas marcha como macho yo, hasta llegar a aquella casa grande que guarda una cruz.

Frente a la casa queda: van entrando lentas, pausadas, las últimas son ellas; él mira interogante, y ellas, las tres, al traspasar el umbral de la casa le miran, queriendo sin duda llevar aquel recuerdo mundano y fugitivo, a aquellos pasillos tristes y fríos.

El fué la tentación para una que voluntaria renunciaba al mundo, y para otras que empezaban a saborearlo. Sin duda, aquella noche las cuentas del rosario pasaron deprisa por unas manos delicadas queriendo buscar reposo al espíritu alarmado, y una sombra con tocas vigilará el sueño inocente de aquellas que por la tarde miraron, con envidia a las niñas que correteaban al aire, y pensaba quizá en el mundo y en la maternidad que el Dios que adoraba en aquellas grandes salas, purifica.

Rodrigo Mateo González.

Diario Oficial

(Del 8 de marzo de 1910.—Núm. 52.)

Infantería.

Destinos.—Capitanes: D. Rafael Villalba, cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Gabriel de Orozco; don Ernesto Marina, al regimiento de Saboya, y D. Salvador Azara, a la Secretaría del Consejo Supremo.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlo con doña Aurelia Santamarina, al capitán D. Enrique Carrión.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles, D. Juan Ugarte y Guerrero, D. Arturo Camillery y Villarroya y D. Angel Galarza y Vidal.

Comandantes: Sres. D. Tomás Sanz y Sanz, Ismael Pérez y Vidal, José Morillo y Cárdenas, José Blaya y Ragüe y José Robert y Bordes.

Capitanes: Sres. D. Miguel Gómez y Romieu, Francisco García y Olera, Miguel Ganito y Escoria, Luis Gascón y Portillo, Antonio Llopis y Trives y Antonio Alonso y Domínguez.

Primeros tenientes: Sres. D. José Mirrellis y Brandis, Antonio Galbis y Golf, Antonio López y Sanjuán, Miguel Siebar y Tavira, José Acevedo y Saavedra, Vicente Marin y Bertrán de Lis, Ricardo Moltó y Moltó, Adolfo Rocafort y Ramos, Francisco Echeopar y Consiglietti, Lucas Cebriños y Curiesas, Antonio de Diego y García.

Escala de Reserva.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, a los primeros tenientes Sres. D. Nicolás Eguaras Martinena, Andrés Gómez Cora, Luis Valdivieso Martínez, Francisco Azuaga Martín, Juan Diéguez Manjón y Pedro Braña Puelles.

De Marina.

Del 5 de marzo de 1910.—Número 51.

Real decreto.

Concediendo gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al general de brigada, de Artillería, D. Daniel González.

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando para la Comisión mixta de Ejército y Armada, al capitán de fragata D. Aurelio Matos, en sustitución de D. José Riera, nombrado para otro destino.

Disponiendo que el alférez de navío D. Vicente Boado, pase agregado a la jurisdicción de Marina en la Corte.

Destinos: D. Hermenegildo Franco, cañonero «Marqués de Molins».

D. Emilio Antón, crucero «Reina Regente».

D. Luis Manuel de Villena, apostadero de Cartagena.

D. Antonio Samper, cañonero «Nueva España».

D. Julio Ochoa, cañonero «Concha».

D. José Cabezas, crucero «Cataluña».

D. José Morgado y D. Pablo Hermide, apostadero de Ferrol.

D. Rafael Florez y D. Manuel de Quevedo, crucero «Carlos V».

Condestables.

Disponiendo que el personal que se relaciona pase a las secciones que se indican.

Primeros: D. Enrique Gallardo, D. Agustín Viñeta y D. Ginés Hernández, Cartagena; D. Nicanor Galán, Ferrol.

Segundos: D. Juan Pérez, Ferrol; D. Leovigildo Ibortelano, Cádiz; D. Aquilino González, Ferrol; D. Ginés Meriñán, Cartagena.

Del 7 de Marzo 1910.—Núm. 52. Infantería de Marina.

Disponiendo que el primer teniente (Escala de Reserva) disponible, D. Antonio Ferro, pase a continuar sus servicios a la ayudantía de guardia de Ferrol, y el del mismo empleo y escala, D. Enrique Rodríguez, a la de Cartagena.

Obispo Eclesiástico.

Dispaniendo que los segundos capellanes D. Juan Lecea, D. Trinidad Pezán y D. José Santiago, pasen destinados al crucero «Reina Regente» y Apostadero de Cartagena y Ferrol, respectivamente.

Noticias generales

Los hebreos en Tánger.

Dice nuestro estimado colega «El Correo», que en la Sinagoga principal de Tánger se celebrará una gran junta de hebreos llamados Kajib, con objeto de protestar ante el Cuerpo diplomático de los castigos sufridos por los hebreos por orden de las autoridades moras.

En el Alcázar fué apaleado el hebreo Moses Aberjer por orden del bajá, y recibió tantos palos, que quedó en gravísimo estado. A otro hebreo, Moses Ebery, también se le impuso el castigo de los palos ayer, por orden del jefé.

Fundan su protesta los hebreos en que Muley Hassán les eximió de esta clase de castigos a petición del cuerpo diplomático, siendo decano del mismo el ministro italiano señor Cantagalli.

Los hebreos, creemos nosotros que son un elemento importantísimo en que debemos apoyarnos en Marruecos.

Homenaje a un periodista.

Los periodistas y literatos gaditanos, con otros importantes elementos de aquella sociedad tan culta, han rendido un homenaje de cariño y consideración al ilustre periodista D. Federico Joly, director del popular «Diario de Cádiz».

A este hermoso homenaje se asocia todo el pueblo gaditano. Federico Joly es un periodista ilustre y escritor castizo, que durante muchos años ha realizado una labor admirable en defensa de los intereses de Cádiz y su provincia. Enemigo de las exhibiciones, refractario a todo honor y a todo cargo que no fuera el de su importante periódico, jamás figuró en el Municipio ni en la Diputación, cosa que en Madrid no hacen sino por excepción los directores de periódicos, entre los que podemos citar la del Sr. Luca de Tena.

Fiesta aplazada.

La fiesta del sánete, que debía celebrarse el jueves en Apolo, se ha aplazado hasta el sábado, con objeto de dejar más espacio para los ensayos de las obras que han de estrenarse.

Los socios de la Prensa pueden hacer sus pedidos en la Asociación el jueves y el viernes.

Ayer tarde se verificó en el oratorio del Santo Cristo de la Salud el enlace de la señorita doña María Marina, hija del ilustre comandante en jefe del Ejército de operaciones en el Rif, con el bizarro capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Prat.

La iglesia se hallaba primorosamente adornada de flores, traídas de Valencia para este objeto.

La ceremonia se celebró en familia, a causa de reciente luto; no asistiendo más que los parientes y los amigos más íntimos.

La novia vestía un elegante traje de crespón blanco, que realzaba su belleza, y el novio el uniforme de capitán ayudante de Infantería.

Apadrinaron a los novios la generala viuda de Sánchez Gómez, madre del novio, y el general Marina, siendo testigos, por la novia, D. Jacobo Marina, hermano del ilustre general; el marqués de Martorell y el general González Gelpi; y por el novio, el general Terán, en representación del teniente general D. Vicente Martitegui; el general Sánchez Gómez, hermano del novio.

Bendijo la unión el rector del oratorio, padre Enrique Podadera, y al terminar la ceremonia se trasladaron los invitados a casa del general Marina, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Entre los muchos y valiosos regalos que ha recibido la novia, figuran un jarrón de plata, con flores, de S. M. la Reina doña María Cristina, y un artístico abanico antiguo, regalo de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

Hacemos votos por que sea eterna la felicidad de la venturosa pareja, y felicitamos a las respectivas familias.

La prensa en Berlín.

Ha sido llevado a los Tribunales el periódico socialista de Berlín «Vorwaerts», por haber invitado a sus correligionarios a «dar un paseo en el Thiergarten», en vista de que la Policía había prohibido la manifestación pública.

Se acusa al director del citado órgano socialista de «excitación pública a la desobediencia».

Si aquí se hiciese lo mismo no andarían las cosas cosas como andan, sin respeto a cosas ni personas.

La Fiesta del Sainete

El proyecto de presentar en el último número del programa un desfile de bellas y garbosas artistas del género popular, se ha convertido, por virtud de la graciosa inspiración de los Sres. Arniches, Paso, Alvarez y Abati, en una obra completa, que exige ensayos y obliga a que la Fiesta del Sainete, en vez del jueves, se celebre el sábado próximo.

Así, pues, en vez de martes y miércoles, días anteriormente señalados para la venta de billetes en la Asociación de la Prensa, serán el jueves y viernes, en el mismo Centro, y el sábado, en Apolo.

Siguen con actividad los preparativos para decorado de los vestíbulos, que de seguro ofrecerán al público una nota artística y original.

En el Banco de España

Junta de accionistas

El domingo y el lunes se ha reunido la Junta de accionistas del Banco de España, para discutir la Memoria presentada por el Consejo.

Presidió el Sr. Rodríguez.

El Sr. Mateo se ocupa de la fabricación de billetes, y considera deficientes los que se fabrican en el Banco.

Se queja del poco castigo que tienen los falsificadores.

Se declara partidario de la reforma de la ley del Banco.

Le contesta atinadamente el Sr. Suárez Guanes.

El Sr. Gorostidi se ocupa también de los falsificadores. Aplaude a la Agencia de Tánger. Cree que se debe dar facilidades al público para que no acudan a otros establecimientos, y para conseguir esto, opina que deben establecerse sucursales en pueblos importantes y en varios barrios de Madrid.

Contesta el Sr. Marañón que no es cosa fácil la ampliación de sucursales.

El Sr. Calatraveño insiste en los mismos temas planteados por los anteriores señores, y le contesta el señor conde de Torrealanz.

Continúa la discusión sobre mejoramiento del personal.

El Sr. Alvarez Sereix combate el dictamen del Consejo, le contesta el señor Martínez, y después de intervenir en esta discusión los Sres. Gorostidi, Alvarez y Marañón, se aprueba por mayoría absoluta el dictamen del Consejo.

Son reelegidos por aclamación los señores López Dóriga, Céspedes, Peña y Chavarri, y se levanta la sesión.

Junta general extraordinaria

El Centro general de pasivos de España, la celebró, para tratar asuntos de gran interés, el viernes 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Abada, 3.

Es de esperar que asistan todos los socios a quienes sea posible.

Tribunales

Padre a louer.

Eloy Casas y Andrea Pinazo, se conocieron en un café de Barcelona, en que Andrea servía como camarera, y pronto se establecieron entre ambos corrientes de mutua simpatía, llegando hasta formar el propósito de casarse, pero para ello era necesario el consentimiento del padre del novio, que sólo contaba veintidós años, y este buen señor se oponía a la boda, por ser la camarera viuda y de algunos años más que el novio.

No se arredraron éstos por tan poca cosa, y se trasladaron a Madrid, en donde, por la módica suma de quince pesetas, encontraron un padre de alquiler, que prestó su consentimiento en la Vicaría y en la iglesia de San Isidro.

Verificada la boda, participaron al padre lo que habían hecho, pensando que sucedería como en el desenlace de las comedias, una escena de lágrimas, perdón, abrazos y otras efusiones familiares; pero este padre, que no

es de comedia, se fué a los Tribunales con el cuento, si bien las autoridades no han podido dar aún con el matrimonio, por no haber aún regresado de su «viaje de novios». En cambio, el padre de alquiler y los testigos de la boda, dieron con sus huesos en la cárcel y ayer comparecieron en la Sección segunda de lo criminal, acusados, el padre de un delito de usurpación de estado civil, y los testigos de otro de falsedad.

El juicio está señalado para varios días.

A. del Cacho.

Correspondencia particular

Señor don J. A.—Burgos.—Recibido giro. Se enviará en cuanto se publique.

Señor don S. P.—Barcelona.—Recibido giro y conforme liquidación.

Señor don E. B. J.—Recibido importe de la suscripción. Mil gracias por todo.

Señor don G. S.—Pamplona.—Recibido importe suscripción. Conforme con lo que me indica. Gracias por todo.

Sucesos

Lo que pasa a diario.

Anteayer en los Cuatro Caminos robaron a una sirvienta una pequeña cantidad que llevaba consigo.

La perjudicada, Paula Plaza, al notar la falta, quiso averiguar quién le llevó lo que ella guardaba; pero no pudo conseguirlo, por no saber por cuál de los cuatro caminos se marchó el «caeso» que le sustrajo aquella mezquindad.

Periódicos y revistas

Hemos recibido los números 3 y 4 de la revista «Canarias Turista», que se publica en las Palmas, y que son muy notables, lo mismo que los anteriores.

El cartel para hoy

REAL.—A las nueve, El oro del Rhin.

ESPAÑOL.—A las nueve Casandra.

PRINCESA.—A las nueve Amores amorios El nigo alegre.

COMEDIA.—A las 9 Lebonheur de Jacqueline El nietecito La cabeza del dragón

LA VIDA.—Doña Clarines La fuerza bruta Las figuras del Quijote

APOLO.—A las siete El puño de rosas. Club de las solteras. El talismán prodigioso Juegos malabares.

PRICE.—A las cinco Concierto por la banda municipal.

COMICO.—(Compañía Prado Chiteo).—A las 6 Los demoños en el cuerpo Felipe Segundo A las 10 (sección doble). Los perros presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, Carne flaca La guedeja rubia El bebé de Paris.—Niñas y satiros.—trompetería La Corte Faraón.

LA TINA.—A las 5, Aquilánse falta un hombre. La comisaria Tabardillo Elchato del Albacín ¡Solo para solteras! La comisaria.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5, Alma de Dios.—El acreditado don Felipe.—Ni a la ventana te asomes.—La niña Cielo.—El acreditado don Felipe.—Ni a la ventana te asomes.

FRONT N CENTRAL.—A las 4, primer partido, a 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zulicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, a 40 tantos entre Unzueta y Ansola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trio Obiol, con su música mecánica.—A las 11 y 14.—Sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saltá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CAL VOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral, 102

Atocha, 111

La Gran Bretaña

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Hernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

16 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 centimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 centimos parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pitillitas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodoso (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintano, calle de Castellanos 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos, Burrot, Nantes, F. Fern.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

ALISOS: A Alcalá, 104, pral. Izqda.

TOS HOROS DE VIZCAYA

LABAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIJEROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropceñas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

LOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes de los meses residuales en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, gastos, ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones de ingresos y gastos.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Escrita en francés y en español. Contiene un gran número de recetas para el día a día.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 265 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos platos diferentes. Explicación de la manera de cocinar los guisos que prescribe en los menús. Hará de un libro en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Baillly, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.